

Guatemala de la Asunción,
30 de julio de 2021

Licenciado
Mario Luis Prado López
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de prestación de Servicios Técnicos Número DGDR-029-137-2021 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 9-2021 correspondiente al mes de julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie **3971B21B** Número de DTE **1235832028**.

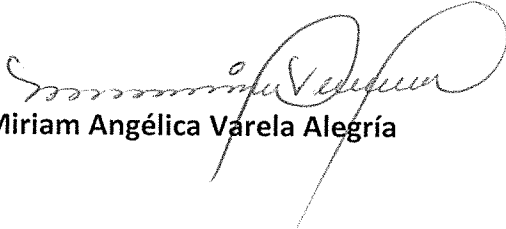
ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo en la atención médica del personal y visitantes que acuden a la clínica del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
2. Apoyar al médico en las evaluaciones físico médicas del personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y los visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte.
3. Brindar apoyo en primeros auxilios al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación y visitantes del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte cuando se amerite.

RESULTADOS OBTENIDOS


1. Se brindaron primeros auxilios a los usuarios y al personal del Centro Deportivo y Recreativo Campo Marte que lo requirieron, obteniéndose buen resultado.
2. Se entregaron medicamentos e insumos necesarios al encargado de personal de seguridad para abastecer el botiquín de uso del personal por si fuera necesario, así como también se brindaron instrucciones para el uso adecuado de los mismos
3. Se benefició tanto a los usuarios como al personal del Centro Deportivo y Recreativo del Campo Marte a través del plan educacional para tomar las medidas de precaución necesarias ante la pandemia, así como también cualquier contingencia.
4. Se realizó limpieza de las instalaciones de la clínica médica, así como del equipo y material quirúrgico.

5. Se utilizó el equipo y los insumos adecuadamente, así como la planta física para brindar un buen servicio.
6. Se manejaron y se entregaron los desechos bio-infecciosos de manera adecuada a la empresa Bio-Trash.
7. Se utilizó el equipo y los insumos adecuadamente, así como la planta física para brindar un buen servicio.



Miriam Angélica Varela Alegría

Vo.Bo.



LICDA. KARLA ESTEBANA SURET HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA TEMPORAL
CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO CAMPO MARTE
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes